

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
GALAPAGOS CORPORACION TURISTICA GALATOURS S. A.

Para dar cumplimiento con los estatutos de la empresa y las normas legales que rigen las compañías anónimas, pongo a vuestra consideración el Informe de Presidente y Representante Legal, correspondiente al período económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2011.

Durante este año, salvo el mes de septiembre en que se realizó el dique de mantenimiento de la embarcación GALAPAGOS LEGEND, los servicios de cruceros en Galápagos operados por la compañía se efectuaron sin contratiempo y de manera eficiente.

Los ingresos generados por estos servicios se incrementaron en un 22.63% respecto del año 2010, siendo estos suficientes y permitieron cubrir los costos operativos y gastos administrativos y financieros, sin embargo los resultados del período se vieron afectados por el incremento de costos y gastos, a continuación algunos de los rubros en que se produjeron incrementos importantes: costo de personal operativo US \$ 316.211; combustibles y lubricantes US \$ 120.419; boletos aéreos pasajeros US \$ 449.615; dique de mantenimiento por un valor de US \$ 635.698.

La utilidad neta luego de descontar el 15% de participación de empleados, del impuesto a la renta y de la provisión de la reserva legal, fue de US \$ 151.495.16, sugiero a la Junta que este valor, se incremente a las reservas facultativas, lo que mejorara el patrimonio de la compañía.

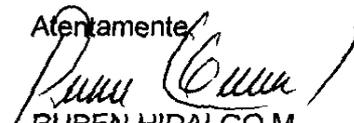
Durante el año 2011 y de acuerdo a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías la empresa aplico los procesos de conversión de los estados financieros bajo NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad) a NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), a la fecha la compañía cuenta con las licencias del software y sistemas que utiliza para el registro y desarrollo de sus actividades y no involucran más derechos de propiedad intelectual. En ejercicios fiscales anteriores, la compañía ha efectuado registro de sus marcas y logotipos ante la autoridad nacional competente, sin que se existan procesos administrativos o judiciales.

Los Estados Financieros (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) de la compañía, reflejan de manera razonable la situación financiera de la misma al 31 de diciembre del 2011.

Durante el año 2011 se dio cumplimiento a las resoluciones y disposiciones aprobadas por la Junta General de Accionistas.

Como es de conocimiento de los accionistas, la compañía al inicio del año 2011 fue notificada por parte del SRI con una inspección de determinación por el año 2007, habiéndose atendido todos los requerimientos de información, entregándose la documentación pertinente de manera oportuna. Al momento hemos recibido el acta borrador a la que hemos contestado justificando algunos rubros glosados, en cuanto se tenga el acta definitiva les informaremos inmediatamente.

Esperamos mantener y mejorar el desempeño del personal y de la embarcación en este nuevo año, para incrementar los resultados económicos, a pesar de la crisis que a nivel mundial afecta al turismo y que ha repercutido de manera importante en la afluencia de turistas a Galápagos.

Atentamente

RUBEN HIDALGO M
Quito, Abril del 2012

